

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

SS/LF

MEMORANDO  
DSH-1465-2021

Para: ING. DOMILUIS DOMINGUEZ  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: ING. JOSE VICTORIA  
Director Nacional de Seguridad Hídrica



Asunto: Criterio Técnico sobre el Estudio de Impacto ambiental “BENEFICIO ECOLÓGICO CAFÉ ISABELA, ubicado en el corregimiento de Dos Ríos distrito de Dolega, provincia de Chiriquí.”

Fecha: 28 de diciembre del 2021

Para su atención enviamos el Informe técnico No.145-2021, sobre el Estudio de Impacto Ambiental arriba señalado, promovido por la Empresa CAFÉ ISABELA, S.A., con el objetivo de determinar las características hidrológicas del área donde se desarrolla este proyecto.

Atentamente,

  
JV/VH/DS

Adjunto: Informe Técnico No.145-2021.

RECEBIDO

Por: *Domiluis*

Fecha: *29/12/21*

Hora: *3:00 pm*

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD HÍDRICA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS

**INFORME TÉCNICO No.145 ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL DE ACUERDO A SEGURIDAD HIDRICA**

1. **Nombre de la empresa promotora:** CAFÉ ISABELA, S.A
2. **Nombre del Proyecto a analizar:** BENEFICIO ECOLÓGICO CAFÉ ISABELA
3. **Nombre del representante Legal de la empresa:** EDUARDO URRIOLA REAL
4. **Ubicación de proyecto:** Corregimientos: Dos Ríos  
Distritos: Dolega  
Provincia: Chiriquí.

5. **Fecha de Inspección (de haberse realizado):** \_\_\_\_\_

6. **Hora de Inspección:** \_\_\_\_\_

7. **Participantes de la inspección:**

Por MIAMBIENTE


Por la Empresa


Otra autoridad competente


8. **Información General del proyecto:**

Nombre de la Cuenca donde se ubica el proyecto: Río Chiriquí  
Nº de la Cuenca donde se ubica el proyecto: 108

**Tipo de proyecto:**

- Residencial
- Comercial
- Industrial
- Vial (puentes, caminos, carreteras)
- Hidroeléctrico
- Agropecuario (agrícola, ganadero, lechería, polleras, etc.)
- Otro (especifique): \_\_\_\_\_

Polígono del Proyecto: 5 hectáreas con 3,501.73 m<sup>2</sup> La huella del proyecto que será impactada corresponde a una superficie aproximada de 1,024 metros cuadrados.

9. **El proyecto requerirá algún tipo de autorización o permiso por parte de la Dirección de Seguridad Hídrica:**

Sí  NO

Tipo de permiso o autorización:

1. Obra en cauce \_\_\_\_\_
2. Permiso de exploración de aguas subterráneas \_\_\_\_\_
3. Permiso temporal de uso de agua \_\_\_\_\_
4. Concesión permanente de uso de agua \_\_\_\_\_

10. **El proyecto tendrá influencia directa sobre alguna fuente hídrica**

Sí  NO

Tipo de influencia:

1. Aprovechamiento del recurso \_\_\_\_\_
2. Canalización \_\_\_\_\_
3. Desvío \_\_\_\_\_
4. Contaminación/sedimentación  \_\_\_\_\_
5. Reducción del bosque de galería \_\_\_\_\_
6. Reducción del ancho del cauce \_\_\_\_\_
7. Ensanchamiento del cauce \_\_\_\_\_
8. Profundización del cauce \_\_\_\_\_
9. Otro (especificar): \_\_\_\_\_

Comentarios:

La empresa señala que colindante con el proyecto existe una quebrada, denominada Quebrada Grande, la cual no se verá afectada por los procesos del beneficio ecológico, debido a que las instalaciones se remodelarán y construirán alejadas de este curso de agua. Las aguas residuales producto de los procesos y la pulpa del café serán trasladadas para su transformación en abono orgánico hacia la empresa Aboquete.

11. **En el caso que se requiera un aprovechamiento temporal o permanente del recurso:**

Tipo de la fuente a utilizar:  Superficial  Subterránea

Nombre de la fuente hídrica a utilizar: \_\_\_\_\_

Caudal requerido: \_\_\_\_\_ l/s temporada seca (enero a abril)  
\_\_\_\_\_ l/s temporada lluviosa (mayo a diciembre)

Coordenadas de Toma: \_\_\_\_\_ m N \_\_\_\_\_ m E

Coordenadas de Descarga: \_\_\_\_\_ m N \_\_\_\_\_ m E

Breve descripción del sistema de aprovechamiento:

Se realizó aforo a la fuente:  Sí  NO

Método de aforo \_\_\_\_\_

Resultado del aforo \_\_\_\_\_ l/s

Existen usuarios del recurso hídrico en la fuente:  Sí  NO

Observaciones: El proyecto utilizará agua del IDAAN para realizar las actividades en el proyecto.

**12. En caso que se requiera la modificación o afectación del cauce natural de una fuente:**

Breve justificación presentada por el promotor:

---

---

Breve Descripción Técnica de la obra a realizar

Medidas de mitigación propuestas por el promotor:

---

---

Coordinadas de ubicación de la obra: \_\_\_\_\_ m Norte  
\_\_\_\_\_ m Este

**13. Fecha estimada de inicio de construcción del proyecto:** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
Día Mes Año

Fecha estimada de inicio de operación del proyecto: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
Día Mes Año

**14. Resumen final**

**REQUIERE AMPLIACIÓN:**

---

**CONCLUSIONES**

El proyecto Beneficio Ecológico Café Isabela para procesar los granos de café presenta una propuesta de desarrollo que busca maximizar el aprovechamiento de las instalaciones existentes en la huella del proyecto, salvaguardando el entorno. El manejo y disposición de los desechos sólidos será revisado en función del período en que se generan, manejo y disposición. Los desechos generados en la etapa de operación (pulpa y agua-miel), serán trasladados por el promotor de este proyecto hacia la empresa Aboquete para su transformación en abono orgánico, según proyecto de acuerdo comercial entre ambas partes.

Durante los procesos de este beneficio ecológico, se utilizará el mínimo de agua requerido en sus diferentes etapas. Para el caso del despulpado, esta actividad será realizada en seco y el demucilaginado consumirá pocos litros de agua. Para el secado se utilizará la energía solar con el sistema de camas africanas y de ser necesario calor de hornos con quemadores de gas GLP comercial por lo que no se necesita madera en forma de leña y no se producirá humo. Las aguas con mucilago serán tratadas mediante la floculación y sedimentación, para posteriormente pasar a una tina de evaporación techada y con un muro de contención de tierra para evitar la entrada de agua de lluvia que provoque derrame. La pulpa o cascará del café y las aguas residuales (agua-miel) serán trasladadas por la empresa Aboquete, la cual recibirá estos desechos para su transformación en abono orgánico. Las instalaciones de la Finca Azul cuentan con tanques sépticos conectados a pozos de infiltración. La Quebrada Grande, no se verá afectada por los procesos del beneficio ecológico, debido a que las instalaciones se remodelarán y construirán alejadas de este curso de agua. Además, las aguas residuales producto de los procesos y la pulpa del café serán trasladadas para su transformación en abono orgánico hacia la empresa Aboquete.

**RECOMENDACIONES**

- La empresa promotora CAFÉ ISABELA, S.A., deberá evitar verter cualquier tipo de aguas contaminadas con cemento u otras sustancias tóxicas en el suelo, de modo que puedan escurrir hasta la quebrada Grande.
- En tal caso de que la promotora CAFÉ ISABELA, S.A., necesite agua de la Quebrada Grande, para la mitigación de polvo y otros usos requeridos en la etapa de construcción del proyecto, deberá tramitar el permiso temporal de uso de agua. Decreto Ley 35 de 22 de septiembre de 1966.
- La empresa Promotora CAFÉ ISABELA, S.A., debe conservar el bosque de protección de la Quebrada Grande, manteniendo el bosque de galería. Ley 1 del 3 de febrero de 1994. Art.23 y 24.
- Estamos de acuerdo con la viabilidad del proyecto siempre y cuando la empresa promotora CAFÉ ISABELA, S.A., garantice seguir fielmente el cumplimiento de todas las medidas tendientes a mitigar los impactos ambientales negativos en el cauce de la quebrada Grande.

Elaborado por:

Nombre: Liorah Napel Santamaría

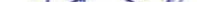
Firma: Santacruz S

Fecha: 28 / 12 / 2021

**Día      Mes      Año**

## **VB del Jefe del Departamento de Recursos Hídricos:**

Nombre Victoria Hurtado

Firma: 

DEPARTAMENTO DE RECERCHAS NACIONAL  
DE INGENIERIA  
DURHAM STANHARAL  
MOTOR EN CAMBIAUTOMATICO  
DESEN MREC NAT  
DODGE 5.887-06-110

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
VICTORIA E. HURTADO P.  
MOTER EN C. AMBIENTALES  
CENF. M. REC. NAT.  
IDEONEIDAD: 5.301-05-N20 \*